

PAC llevará a Sala IV toda la agenda de implementación

Irene Vizcaino

ivizcaino@nacion.com

La fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC) confirmó ayer que consultará ante la Sala IV todas las leyes de la agenda de implementación del TLC.

“Esa es la idea”, dijo el subjefto de la bancada, Rafael Madrigal, ante una pregunta de este diario.

El también diputado del PAC Sergio Alfaro agregó que tienen especial interés en enviar aquellos proyectos que se tramitan por la “vía rápida”.

“Es porque no hay gran certeza sobre esa interpretación que le dieron al 41 bis (artículo que norma la vía rápida)”, agregó.

La primera iniciativa en la fila hacia la Sala Constitucional es la reforma a la *Ley de protección de representantes de casas extranjeras*. Esta fue aprobada el martes en fase inicial y hoy sería votada en segundo y último debate.

Con la decisión del PAC ese trámite se posterga hasta por un mes, plazo máximo de la Sala para determinar si el plan tiene algún



A Rafael Madrigal, Olivier Pérez, José Rosales y Lesvia Villalobos, todos del PAC, no los distrae la barra del público, enardecido ayer. EYLEEN VARGAS

vicio de inconstitucionalidad.

De los 11 proyectos paralelos al TLC, solo había obligación de enviar a la Sala los tres convenios internacionales. El PAC consultará las ocho restantes con base en el artículo 145 del Reglamento Legislativo que regula las consultas de constitucionalidad facultativas.

Según la norma, para hacer esa consulta se necesita la firma de al menos 10 diputados, quienes deben razonar sus dudas.

De acuerdo con Mayi Antillón, jefa de fracción verdiblanca, estas consultas que promueve el PAC son uno de los aspectos que toman en cuenta para acelerar la tramitación de los proyectos de ley en el Congreso.

Si se considera el mes que toma la Sala para estudiar los textos, habría que enviar las consultas en enero pues el plazo de aprobación de la agenda paralela vencerá el 29 de febrero. ■